

# CONFIRMAR MATRÍCULA

## PARA RECIBIR PAGO DE CHEQUE DE LIBROS

Desde el **Viernes, 6 de febrero de 2015** se estará recibiendo el pago de libros. Los estudiantes que recibirán el pago serán aquellos que cumplieron con las siguientes condiciones:

- Recibieron pagos el primer semestre.
- Casos que no recibieron pagos el primer semestre y que completaron los requisitos antes del **19 de diciembre de 2014**.
- Completaron matrícula y la **confirmación** antes del **15 de enero de 2015**.
- Tienen Progreso Académico Satisfactorio.
- Realizaron transferencia, traslado o permiso especial para el segundo semestre, fueron evaluados para Progreso Académico Satisfactorio y tienen FAFSA con el código del Recinto de Río Piedras (007108).

Los estudiantes no incluidos en este pago de libros recibirán sus pagos en las nóminas siguientes. Estos son los que tienen las siguientes condiciones:

- Matrícula completada o confirmada después del 14 de enero de 2015.
- Entregó los documentos requeridos de verificación después del 19 de diciembre de 2014.
- Clasificado en traslado y permiso especial o transferencia que no tienen la determinación de progreso académico.
- Tienen cursos matriculados que no pertenecen a su currículum y requieren una certificación de su facultad para autorizar su pago de beca.
- Tienen la FAFSA en proceso de evaluación para conceder las ayudas.